

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### ***1. El Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y Otras Drogas (OESTAD), Aguascalientes, expone la Estrategia Alcohol Adulterado vs Alcohol Falsificado “Y lo encontrado en las redes sociales”***

#### **(OMEXTAD)**

Ciudad de México.- El Trabajo de Investigación liderado por el Mtro. Alejandro Bustamente López, responsable del OESTAD de Aguascalientes, fue transmitido a través de la Red Nacional de Comunicación en Adicciones (RENADIC) el 11 de febrero a las 11:00hrs.

El evento contó con la participación de 13 personas, pertenecientes a los siguientes estados: Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Jalisco, Tamaulipas y Veracruz; además de personal del OMEXTAD.

La **ponencia** puede visualizarse en el siguiente link:  
**<http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/renadic/streamingomextad.html>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

### ***2. El consumo de alcohol en edades tempranas son algunos de los problemas que más afectan a los jóvenes de Querétaro***

***(Am de Querétaro)***

La titular de la Secretaría de Juventud (Sejuve), Tania Palacios Kuri, destacó que el consumo de alcohol a edades tempranas, así como las adicciones son algunas de las problemáticas que más afectan a los jóvenes de la entidad; por lo que han implementado una serie de programas enfocados a atender y orientar en estos temas a la población joven.

Explicó, se ha detectado que la zona metropolitana del estado es el punto donde se presenta con mayor incidencia esta problemática, derivado de la densidad poblacional, sin embargo todos los municipios tienen problemáticas en diferentes grados.

“Lo que queremos generar es que su vida vale, y lo vamos a promover a través de sexualidad responsable, consumo responsable de alcohol, prevención en materia de adicciones y además prevención de violencia... estos son los principales riesgos a los que se enfrentan los jóvenes”, reconoció.

Tania Palacios Kuri destacó que, desde noviembre, la Sejuve implementa una serie de talleres y capacitaciones para concientizar a los jóvenes en temas que les permitan establecer un proyecto de vida; entre los temas que se tratan se encuentran Sexualidad responsable, así como la prevención del uso de drogas, en tanto que todos los municipios serán permeados por este esquema.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

“Todos los programas se van a acercar a los municipios y una vez que encontremos focalizados problemas específicos, vamos a realizar acciones para atenderlas... tenemos que hacer un panorama con esta red y no aventar cifras al aire”, afirmó.

***Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:  
[http://amqueretaro.com/queretaro/2016/02/11/preocupan-  
adicciones-en-jovenes-de-queretaro](http://amqueretaro.com/queretaro/2016/02/11/preocupan-adicciones-en-jovenes-de-queretaro)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **3. Piden mayor efectividad en alcoholímetro**

***(Am de Querétaro)***

Sólo el uno por ciento de las personas que se encuentran en condiciones inadecuadas para conducir como consecuencia de la ingesta de bebidas embriagantes, permanecen detenidos en el Ministerio Público, dio a conocer el Frente Pro Prevención, conformado por diversas organizaciones de la sociedad civil.

Explicaron que esta cifra se desprende de datos proporcionados por gobierno del estado, en los que se reportó que durante el año pasado, mil 413 pruebas de alcoholimetría resultaron positivas, en tanto que solo 88 personas fueron puestas a disposición de la autoridad ministerial, de las cuales, solo 14 permanecieron ahí.

En este sentido, puntualizaron que esta información contradice al artículo 228 del código penal vigente en el estado, en el que se establece que conducir bajo los efectos del alcohol, es un delito que amerita pena de dos a tres años de prisión y 50 a 200 días de multa.

“Yo me atrevo a preguntarle al gobierno qué esperan para instalarlo adecuadamente, existen los recursos, existe un fondo para el combate a las adicciones, hay un fideicomiso que es el 1350 que se esta buscando que se integre particularmente para el tratamiento”, indicó el Luis Fernando Martín del Campo, coordinador de dicha organización.

Asimismo, informó que en el periodo 2014-2015, las autoridades estatales y de la zona conurbada, conformada por los municipios de Querétaro, Corregidora y El Marqués, documentaron 15 mil 278 accidentes viales, de baja a alta intensidad.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

Agregó que “la cantidad de número de accidentes de tránsito acontecidos, reportaron mil 186 lesionados y 73 fallecimientos. Además, el número de incidentes y accidentes de tránsito documentados en donde el responsable haya estado bajo el influjo del alcohol durante 2014-2015, suman 591 casos”.

En este contexto, Isabel Posadas, integrante del grupo Víctimas de la Violencia Vial, dijo que hasta el momento las autoridades no han mostrado argumentos suficientes para que se pueda interpretar si la ley se aplica con rigor o no, al recordar el caso de un joven menor de edad que fue puesto en libertad, tras haber causado la muerte a una mujer, cuando este viajaba bajo los influjos del alcohol.

“La respuesta aún no la tenemos porque el proceso sigue y va a ser la autoridad la que determine qué sanción amerita por lo menos en este caso”, indicó.

***Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:  
<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/02/11/piden-mayor-efectividad-en-alcoholmetro>***

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **4. ¿Por qué unas personas se emborrachan más rápidamente que otras?**

**(BBC Mundo)**

El alcohol no afecta de la misma manera a todo el mundo. Algunas personas se embriagan con una pequeña cantidad, mientras otras parecen no tener límite y permanecen sobrias tomando mucho más durante más tiempo.

Tomar mucho alcohol perjudica la salud a corto y a largo plazo.

Los efectos inmediatos pueden variar, dependiendo de tu estado general de salud y de qué tan frecuentemente tomas.

El punto de inflexión

Algunas personas parecen sobrias y, poco después, se emborrachan. Son quienes tienen baja resistencia al alcohol, por lo que se intoxican con mayor rapidez.

Por qué algunas personas sufren más la resaca que otras

Te mostramos a continuación cómo el organismo de dos personas puede reaccionar al alcohol de manera muy distinta en una sola noche.

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28



## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28



### ¿Cuál es tu límite?

La mayoría de las personas tienen una resistencia al alcohol de más de 4 ó 5 copas de vino.

¿Cuántas copas puedes tomar antes estar borracho?

Algunas personas están ebrias con una bebida (4%), otras resisten a dos (11%), tres (21%) o cuatro y más (63%), según un reciente estudio de la Encuesta Nacional de Alcohol de los Estados Unidos (NAS, por sus siglas en inglés).

Cada bebida equivale a una lata de cerveza o a una copa de vino de 150 mililitros.



---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

¿En qué lugar estas tú? ¿Conoces tu límite?

***Recuperado el 11 de febrero de 2016 de:  
[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160210\\_salud\\_alcohol\\_emborracharse\\_rapido\\_lb](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160210_salud_alcohol_emborracharse_rapido_lb)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **5. Reconoce SSZ 15 edificios libres de humo de tabaco**

***(Zacatecas.online.com)***

Pertenecen al Ayuntamiento Capitalino los 13 clubes sociales de la capital, así como el Cendi Cipatli y la Unidad Básica de Rehabilitación fueron reconocidos como edificios Libres de Humo de Tabaco.

El secretario de Salud, Raúl Estrada Day, explicó que la finalidad de que se realice este reconocimiento es fomentar acciones, hábitos y cambios para obtener ambientes saludables, para garantizar que estén libres de todas las sustancias tóxicas que contiene el tabaco y prevenir las enfermedades que conlleva fumar.

Reconoció el trabajo y el compromiso que tiene la presidenta del DIF, Tania Rodríguez, para salvaguardar la salud de los habitantes del municipio.

"Este logro es muy importante, pues solamente cumpliendo una serie de lineamientos, requisitos, capacitaciones y pasar por un proceso, la Secretaría de Salud puede acreditar oficialmente este reconocimiento para edificios libres de humo de tabaco", reconoció.

Existen 12.5 millones de personas que consumen tabaco pasivo, "por ello es necesario concientizar y fomentar en la ciudadanía el respeto hacia las demás personas"; además de los graves problemas que causa el tabaco en la salud, conlleva también un "gasto económico y un gasto de tiempo".

Tania Rodríguez Briones expresó que "este día es para destacar el trabajo que se logró en coordinación con la Secretaría de Salud, ya que es fundamental impulsar acciones que nos permitan hacer

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

conciencia para que sean respetados los derechos de las personas que no fuman".

"Hemos tenido una muy buena relación con la Secretaría de Salud, y sin duda, seguiremos trabajando para continuar presentando buenos resultados a la sociedad, en el tema de salud", recalcó.

La directora de DIF Municipal, Mayra Alejandra Espino García, mencionó que es un logro más de esta Administración.

En el acto de entrega de nombramientos estuvieron César Eduardo Medina Jara, director de Salud Pública de la Secretaría de Salud y Luis Alberto Murillo Haro, coordinador médico especializado de la Jurisdicción Sanitaria número 1.

***Recuperado el 11 de febrero de 2016 de:  
<http://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/51767-edificios-libres-humo>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **6. Advierten que redes sociales fomentarían el consumo de drogas**

#### **(El Comercio)**

La presencia en Facebook, YouTube e Instagram de comentarios, vídeos e imágenes relacionadas con el uso de drogas puede fomentar su consumo, sobre todo entre los más jóvenes, de acuerdo con un informe europeo publicado hoy.

El Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías (OEDT, con sede en Lisboa) divulgó hoy un estudio sobre cómo Internet ha cambiado el mercado de compraventa de droga, en el que dedica un epígrafe completo a las redes sociales debido a su popularidad.

Este tipo de herramientas tienen un doble impacto: uno directo, ya que pueden dar más oportunidades para comprar y vender sustancias; y otro indirecto, relacionado con "compartir experiencias vinculadas al consumo de drogas, como fotos y vídeos" y con la publicación de opiniones sobre la materia.

El documento cita los ejemplos de Instagram, Tumblr, Facebook, Youtube o Twitter, y recuerda que la policía también ha utilizado estas herramientas para hacer detenciones.

La publicación de fotografías de estupefacientes a la venta, de vídeos en los que se comparte la experiencia de consumir determinada droga o de información que explica los componentes necesarios para fabricar alguna sustancia ilegal y de dónde poder adquirirlos son algunos de los fenómenos detectados en este tipo de herramientas.

"Existe la preocupación de que la presencia de contenido sobre drogas en redes sociales pueda influir en el comportamiento (...) e

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

incrementar la demanda de sustancias, especialmente entre la gente joven", alerta el texto.

También aborda la aparición de "un elevado número de aplicaciones vinculadas al consumo de drogas" para móviles y tabletas electrónicas, aunque existen otras diseñadas para prevenir su uso.

Los especialistas recuerdan, no obstante, que "aunque las redes sociales pueden facilitar la venta de droga, el intercambio del producto debe producirse todavía en el mundo físico, bien a través del servicio postal, bien cara a cara".

Lo positivo es que los comentarios sobre malas experiencias y las advertencias sobre ciertas sustancias "pueden hacer bajar la demanda".

El documento del OEDT también lanza una alerta sobre el creciente uso de redes sociales para organizar fiestas para homosexuales que junten sexo y consumo de sustancias estupefacientes.

En el llamado "chemsex" se utilizan este tipo de herramientas para encontrar personas interesadas -utilizando el GPS para saber quién está cerca- y practicar sexo "mientras se consumen varias drogas, como metanfetaminas, cocaína, GHB, GBL o mefedrona".

Esta práctica ya se lleva incluso más allá, y en estas mismas redes se busca gente interesada en fiestas que implican el consumo de drogas por vía intravenosa.

**Recuperado el 11 de febrero de 2016 de:**  
**<http://elcomercio.pe/redes-sociales/facebook/facebook-advierten-que-redes-sociales-fomentarian-consumo-drogas-noticia-1878024>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **7. Algo sobre las drogas**

***(Milenio Firmas)***

Intentaré pasar información un tanto abreviada para saber cuál es el tipo de drogas que se consumen en la región lagunera.

Empiezo por la marihuana porque tal vez sea la más extendida, que al fumarla en cantidades considerables, tiene efectos parecidos a una borrachera, y que no pueden considerarse tan nocivos, (son bastante más dañinos el tabaco y el alcohol), razón por la cual son muchos los que piensan que está cerca la legalización de su consumo.

La peligrosidad que le veo a la mota es que suele ser el inicio, por diversos motivos, para probar otras drogas más dañinas, así como también el comenzar a relacionarse con quienes las trafican.

Es importante tener este tema bien claro porque incluso hay médicos que no las distinguen y meten a todas las drogas en un mismo saco, lo cual denota su gran ignorancia.

Hay otra clase de drogas, como la cocaína, el ácido o los inhalantes, que a veces no producen adhesión o habituación física pero que si originan dependencia psíquica. La malignidad de las conocidas como ácidos, por ejemplo, es que atacan al cerebro de una manera atroz, cuyos efectos consisten en un tipo de alucinaciones visuales y auditivas, deformando la realidad y presentando unos síntomas muy parecidos al de las esquizofrenias ancestrales.

Cuando el efecto pasa, después de 12 o 15 horas o del que a veces no se regresa del “viaje”, el desgaste es enorme. Este aterrador veneno se viene extendiendo en gente muy joven porque se consigue

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

casi sin esfuerzo: muchas veces se regala, para abrir nuevos mercados de venta.

Los adolescentes que la consumen acaban vendiéndola también para tener dinero para comprarla y poder autoabastecerse.

Delgadez excesiva, palidez extraña porque están de moda. Se ha ido creando un mercado mucho más caro: Los opiáceos, la morfina y heroína, que se van extendiendo en un comercio clandestino, causando una red de prostitución que comienza desde los 12 o 13 años en jóvenes totalmente desorientados.

Es gente que, esclavizada por la necesidad y la pobreza, acaba esparciendo las adicciones por donde pueden.

***Recuperado el 11 de febrero de 2016 de:  
[http://www.milenio.com/firmas/gerardo\\_moscoso\\_caamano/drogas\\_18\\_681711829.html](http://www.milenio.com/firmas/gerardo_moscoso_caamano/drogas_18_681711829.html)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **8. Disminuye el consumo de todas las drogas entre los jóvenes de 14 a 18 años**

**(Salamanca 24 horas.com)**

El consumo de drogas en la población escolar de entre 14 y 18 años ha disminuido en los últimos dos años. Esta reducción se observa en todas las sustancias psicoactivas analizadas, hasta un total de 18, aunque se da de forma más acusada en los consumos intensivos de alcohol (borracheras y consumo en atracón). También disminuye la disponibilidad percibida para todas las drogas, excepto para el alcohol.

Los datos los recoge la Encuesta sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2014-2015. La encuesta incluye una muestra de 37.486 estudiantes de entre 14 a 18 años, de 941 centros educativos públicos y privados y 1.858 aulas. La delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas realiza cada dos años este estudio desde 1994, que revela las tendencias del consumo de alcohol y otras drogas entre los escolares españoles. En esta edición, la encuesta incluye el análisis de 18 sustancias psicoactivas.

Por sustancias, aunque la prevalencia del alcohol sigue siendo muy elevada, los datos de esta encuesta revelan un considerable descenso del consumo de alcohol entre la población encuestada. Esta reducción es más acusada en el caso de los consumos intensivos (frecuencia de borracheras en los últimos 30 días y consumo en forma de atracón), lo que demuestra que el trabajo realizado en materia de prevención ha empezado a ofrecer resultados.

Los datos de esta encuesta revelan que el 78,9 por ciento de los estudiantes de entre 14 y 18 años ha probado alguna vez en la vida el

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

alcohol. El 76,8% han consumido en el último año. Y el 68,2% lo ha hecho en el último mes. El porcentaje de estudiantes que bebe aumenta los fines de semana. Beben sobre todo cerveza entre semana y, en fin de semana, combinados seguidos de cerveza y vino. El alcohol lo consiguen ellos mismos directamente o bien a través de mayores de 18 años que se lo proporcionan.

La encuesta también pregunta por el botellón, cuya prevalencia desciende ligeramente. Seis de cada 10 (57,6%) han participado en un botellón alguna vez en los últimos 12 meses (frente al 62% de la encuesta anterior). La frecuencia de esta práctica también aumenta con la edad, hasta alcanzar el 71,2% a los 18 años. También descienden las borracheras: 2 de cada 10 estudiantes se han emborrachado alguna vez en el último mes.

Respecto al tabaco, continúa el descenso en el consumo que se inició en 2004, que se sitúa en mínimos históricos. En 2014, el 38,4% de los escolares ha fumado tabaco alguna vez en la vida, el 31,4% en el último año y el 8,9% lo fuma a diario, lo que supone un descenso de 4 puntos respecto a la encuesta anterior. En los últimos diez años el consumo de tabaco por parte de los estudiantes de entre 14 y 18 años se ha reducido en cerca de un 60%. En 2004, el 21,5% de este sector de la población fumaba a diario, frente a un 8,9% en 2014.

El cannabis es la droga ilegal consumida por un mayor porcentaje de jóvenes. Desciende ligeramente el consumo de esta sustancia: 3 de cada 10 estudiantes ha probado cannabis alguna vez en su vida y 1 de cada 4 lo ha consumido en el último año. En cambio, aumenta en dos puntos la proporción de los estudiantes que lo han consumido en los últimos 30 días (18,6%). En este grupo de población, el 65,6% ha consumido principalmente marihuana; un 9% es consumidor de hachís, un 25,4% consume los dos tipos; y un 86,5% mezclan

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

cannabis con tabaco. El consumo de porros consumidos al día es de 3,2.

Por su parte, las prevalencias de consumo de cocaína muestran una tendencia estable, con muy ligeras variaciones respecto a los consumos registrados en la encuesta anterior. El 3,5% de los encuestados ha consumido cocaína alguna vez en la vida; el 2,8% en los últimos 12 meses y el 1,8% en los últimos 30 días.

Finalmente, el consumo de anfetaminas y éxtasis continúa su tendencia descendentes y se sitúa en niveles más bajos de toda la serie histórica para alucinógenos, éxtasis, anfetaminas e inhalables volátiles (con prevalencias entre el 1,2% y el 0,6% para el consumo en los últimos 12 meses. El consumo de heroína para esta misma frecuencia apenas se da en el 0,5% de los encuestados.

### Drogas Emergentes

En esta encuesta se ha introducido por tercera vez un módulo específico sobre el consumo de las llamadas sustancias emergentes o nuevas sustancias psicoactivas. Son drogas que se venden por internet y por tanto de gran accesibilidad.

Según este estudio, el 4% de los escolares ha probado este tipo de sustancias alguna vez en la vida. Pero el 53,7% nunca ha oído hablar de ellas. Las prevalencias de consumo para la frecuencia de alguna vez en la vida son las siguientes: Spice (0,8%); ketamina (0,7%); salvia (0,7%), y mefedrona (0,5%).

**Recuperado el 11 de febrero de 2016 de:**  
**<http://salamanca24horas.com/local/11-02-2016-disminuye-el-consumo-de-todas-las-drogas-entre-los-jovenes-de-14-18-anos>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

### **9. Firma SESA convenio para crear comité municipal contra las adicciones**

***(e-consulta.com Tlaxcala)***

Con la finalidad de implementar estrategias para la prevención y control de sustancias tóxicas, como el alcohol, tabaco y otras drogas, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud (Sesa), firmó un convenio con autoridades del municipio de Huamantla, para la creación del Comité Municipal contra las Adicciones, que tendrá la responsabilidad de generar sinergias para el beneficio de la población tlaxcalteca.

Óscar Acosta Castillo, comisionado técnico estatal contra las adicciones, afirmó que esta labor se sustenta en las estrategias para impulsar y reforzar la participación ciudadana en la prevención del consumo de drogas, además de la homologación e implementación del programa “Conduce sin alcohol” y “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”.

Dijo que uno de los principales objetivos es atender de manera temprana y oportuna a quienes presenten problemas emocionales, familiares derivados del abuso o dependencia de algunas drogas, a efecto de alcanzar el desarrollo social e incluyente.

Reiteró que el Gobernador del Estado, Mariano González Zarur, da cumplimiento al Acuerdo Nacional para la Prevención de las Adicciones, celebrado con la Comisión Nacional Contra la Adicciones, cuyo objetivo es trabajar de manera coordinada y sumar esfuerzos, a fin de prevenir las adicciones, el tabaquismo y el alcoholismo en los hogares.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

Finalmente, añadió que el Comité coadyuvará a dar seguimiento al programa de alcoholimetría “Conduce sin alcohol”, que busca sensibilizar y concientizar a la población sobre las consecuencias de su consumo.

***Recuperado el 11 de febrero de 2016 de: <http://e-tlaxcala.mx/nota/2016-02-10/huamantla/firma-sesa-convenio-para-crear-comite-municipal-contra-las-adicciones>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28

### **10. Guadalajara capacitará sobre manejo de adictos detenidos**

***(Milenio, Jalisco)***

El director de Justicia Municipal, Alain Fernando Preciado, dijo que alrededor de 80 empleados de la Unidad de Prevención Social serán capacitados en detección y manejo de detenidos, así como retenidos con problemas de adicciones.

La capacitación se une a la que inició la semana pasada, donde se orientó a los empleados de las dependencias homólogas del Área Metropolitana de Guadalajara en el trato a detenidos que pueden ser portadores del VIH, así como para que los orienten en la prevención de la enfermedad y evitar la discriminación.

Preciado resaltó la importancia de que se realicen este tipo de convenios entre el ayuntamiento de Guadalajara y el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) para mejorar el trato hacia personas que son detenidas y se les detecta la adicción a algún tipo de droga.

Manifestó que "estamos muy contentos por este acuerdo al que hemos llegado ambas instituciones, tanto Justicia Municipal como el CECAJ". El funcionario recordó que luego de cumplir su estadía en las instalaciones de Guadalajara, los detenidos y retenidos con problemas de adicciones son canalizados a ese Consejo, en donde reciben atención especializada.

Por su parte, el secretario técnico del CECAJ, Gustavo Iglesias Robles, expresó que es importante "la suma de esfuerzos y la sinergia

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 12 de febrero de 2016.  
Número 28**

para dar respuesta a la sociedad".

***Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:  
[http://www.milenio.com/region/Guadalajara-capacitara-manejo-adictos-detenido\\_0\\_680932000.html](http://www.milenio.com/region/Guadalajara-capacitara-manejo-adictos-detenido_0_680932000.html)***